

Mensaje inaugural de la Presidenta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Sonia Picado Sotela

Es para mí motivo de especial satisfacción acompañar la inauguración de este nuevo Curso Interamericano dedicado a los temas de la democracia y las elecciones, a cargo de nuestro Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL).

La creación de CAPEL, cuya puesta en funcionamiento me correspondió cuando era Directora Ejecutiva del Instituto, obedeció a la convicción de que sin democracia difícilmente puede haber vigencia de los derechos fundamentales de la persona humana y que la democracia misma parte de la existencia y ejercicio efectivo de derechos consagrados en las constituciones y en los instrumentos internacionales de derechos humanos: los derechos de elegir y ser elegido.

Sin embargo, en este caso no basta con proclamar los derechos y con permitir su ejercicio. Para que haya cumplimiento de los derechos políticos, debe haber una plataforma compleja que asegure las condiciones para que el voto sea el mecanismo para la designación de autoridades y que esté precedido y sucedido de garantías, estructuras y sistemas que le den sentido y permitan que se dé en condiciones de libertad, igualdad, autenticidad, es decir, que no sea un rito mecánico o un requisito de funcionamiento del esquema de gobierno.

Por ello, la reconstrucción de la democracia en tierras americanas, en todos aquellos países en que se instalaron autoritarismos de diverso signo, pasó por la generación de las condiciones e instituciones necesarias para dotar de credibilidad a los procesos, pasando por la necesaria legitimidad de las instituciones rectoras de los comicios.

Hoy en día todas esas condiciones e instituciones siguen siendo necesarias pero ya no son suficientes. La búsqueda de opciones y

mecanismos para asegurar una igualdad de oportunidades en la contienda electoral se ha convertido en un tema central del debate sobre la salud de la democracia en nuestros tiempos.

A la hora de considerar la construcción de la equidad en la contienda electoral, que es el eje de los trabajos de este XV Curso de CAPEL, debemos reconocer que cuestiones como la representación efectiva y el derecho a ser elegido para todos los sectores sociales, el control del financiamiento que alimenta las actividades políticas, la necesidad de garantías para que el carácter competitivo de un proceso electoral se respete cuando hay reelección, los dilemas en torno a la regulación de actores no tradicionales en el terreno político-electoral, como son los medios de comunicación, ocupan hoy un lugar predominante en la agenda de quienes trabajan y reflexionan por consolidar y profundizar nuestras democracias.

Las inquietudes acerca de estos temas tienen que ver con el carácter “auténtico” de las elecciones, que es exigido por el Artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y que ha sido desarrollado ya en resoluciones internas de varios países latinoamericanos. Se trata, pues, de cuestiones relativamente novedosas, pero que inciden fuertemente en la opinión pública al punto de poder afectar la credibilidad y la legitimidad de un proceso electoral y cuya vigencia tiene implicaciones para todos los interesados en la Política.

En efecto, los organismos electorales ven hoy en día que su agenda de trabajo y sus atribuciones se hallan incrementadas y que el “hacer bien las elecciones” ya no basta para mantener la confianza ciudadana.

Los Partidos Políticos, por su parte, deben poner en práctica distintas medidas para buscar adaptarse a las nuevas exigencias de la transparencia y la democratización.

La sociedad civil y los medios no sólo tienen en esta materia un amplio campo de acción y de investigación, sino que a su vez pueden terminar viendo reguladas algunas de sus propias

Construyendo las Condiciones de Equidad en los Procesos Electorales

acciones precisamente en aras de buscar esa equidad en la contienda electoral.

De ahí que este debate y este Curso no sólo tienen un sentido académico, sino que deben discernir cuáles son las medidas concretas que pueden asegurar, por ejemplo, una igualdad de oportunidades para la mujer en los puestos elegibles o para la oposición frente a una reelección del Jefe de Estado en comicios presidenciales.

Seguimos, así, la tradición de que este espacio educativo y de intercambio que patrocinan CAPEL y el IIDH sea una forma de renovación y remozamiento de la agenda hemisférica en favor del fortalecimiento de la democracia.

Les pido que nos remontemos un instante a la Polis griega, a Atenas, la ciudad-estado de Sócrates, Platón y Aristóteles, a la cuna de la democracia y también a Ginebra, otra pequeña ciudad donde Rousseau concibió el Contrato Social, texto que unido al pensamiento de Locke y Montesquieu, dio origen a la democracia representativa a la que todos aspiramos.

Como hemos visto, en nuestro mundo actual, globalizado y pleno de múltiples actores, seguimos persiguiendo el mismo ideal con valores de aspiración siempre presentes aunque de cumplimiento siempre lejano: libertad, igualdad, justicia. El cumplimiento de estos valores nos da la Equidad, eje central de este Curso.

A todos, gracias por permitirnos renovar nuestra vocación de ahondar en y para nuestra democracia, lenguaje común que nos reúne y nos acerca nuevamente hoy aquí. Gracias a todos ustedes y a quienes los antecedieron en sus Tribunales, podemos tener fe y seguir en la siempre valiosa lucha por la equidad.

Muchas gracias